



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:

REGULARIZACIÓN

No. de Licencia:	0209	No de Expediente:	DDUCC 19-139	
Fecha de Autorización:	27 DIA	03 MES	2019 AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:

MZA:

LOTE:

LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

DOMICILIO:

CLAVE CASTRAL:

DATOS TECNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		40.78 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA
PISCINA			
P.BAJA		243.95	1 VIVIENDA: CON TERRAZA DE ACCESO A LA CALLE, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE BAÑOS, 4 HABITACIONES, BAÑO Y HABITACIÓN CON BAÑO EN SUITE. CUENTA CON COCHERA CON 2.00 METROS DE ANCHURA.
1. NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)		243.95	USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADOS DE QUINTANA ROO DE ABRIL DEL 2008.

CU (CENTRO URBANO)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.50	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	300.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.20	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	38 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

* SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ CREADOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

ABO. FELIPE ERNESTO
BASTIAN FERRI

PERITO RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-05

ING. ENRIQUE JAVIER
PRECIATO MEDIERO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0209